



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Ampolas 350 – Urb. San Eugenio
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del
Compromiso Climático"

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA N° 78 DEL PLENO DEL COMITÉ NACIONAL DEL CODEX ALIMENTARIUS

I. LUGAR, FECHA Y HORA DE INICIO

En las instalaciones de DIGESA el día 14 del mes de marzo de 2014, a las 09:14 horas, se desarrolló la Reunión Ordinaria N° 78 del Comité Nacional del *Codex Alimentarius* (CNC).

II. QUORUM

Se verificó el quórum reglamentario conforme lo establecido en el Artículo 10^a de la Resolución Ministerial N° 124-2000-SA-DM, procediéndose a dar inicio al desarrollo de la agenda establecida.

La reunión fue conducida por la Lic. Milagros Bailetti Figueroa, Punto de Contacto del Comité Nacional del Codex.

III. ASISTENTES PERTENECIENTES AL PLENO DEL COMITÉ NACIONAL DEL CODEX

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD
Milagros Bailetti Figueroa	Punto de Contacto	DIGESA
Mirtha Sachún Segura	Secretaria Técnica	DIGESA
Pedro Molina Salcedo	Miembro Alterno	SENASA
Sandra Morán Villanueva	Miembro Alterno	RREE
José Carlos Farfán Vásquez	Miembro Alterno	MEF
Patricia Castro	Miembro Alterno	INDECOPI
Claudia Solano	Miembro Titular	PROMPERU

Invitada

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD
Mercedes Flores Cancino	Coordinadora del C.T. sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios	SENASA



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Ampolas 350 – Urb. San Eugenio
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del
Compromiso Climático"

IV. DESARROLLO DE LA AGENDA PROGRAMADA

La Lic. Milagros Bailetti Figueroa, Punto de Contacto del Comité Nacional del Codex, dio la bienvenida a los miembros del Pleno del CNC.

1. Aprobación de los temas de agenda

Se procedió a dar lectura a los temas de agenda, los cuales fueron aprobados en consenso por los miembros participantes.

2. Presentación de Miembro Alterno del Ministerio de Relaciones Exteriores ante el Pleno del CNC.

La Lic. Milagros Bailetti Figueroa, presentó a la Srta. Sandra Morán Villanueva miembro alerno del Ministerio de Relaciones Exteriores ante el Pleno del Comité Nacional del Codex.

3. Aprobación y Firma de Actas de Reunión N° 77 del Pleno del CNC

La Lic. Milagros Bailetti Figueroa, Punto de Contacto del Comité Nacional del Codex, consultó a los presentes sobre alguna observación al acta de la Reunión 77° Reunión Ordinaria del Pleno del CNC, que fue remitida vía correo electrónico a los miembros del Pleno, procediéndose luego a su aprobación y circulación para las firmas correspondientes.

4. Copatrocinio de Perú en la 46° Reunión del Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos 2014.

La Lic. Milagros Bailetti Figueroa, realizó la presentación a los miembros del Pleno sobre los avances de la organización de la 46° Reunión del Comité Nacional del Codex sobre Higiene de Alimentos del año 2014 que contará con el Copatrocinio de Perú, y tendrá como sede a la ciudad de Lima.

Al respecto presentó el Memorando de Responsabilidades que remitió la FAO y la carta remitida por la Oficina del Codex de Estados Unidos - USDA en la que se precisa que las responsabilidades que asumirá Perú en la organización del citado evento son:

TODAS LAS COMUNICACIONES A LOS DELEGADOS

1. Brindar información definitiva y precisa sobre los requisitos para el otorgamiento de la visa de Perú.

REGLAMENTO Y NORMAS LOCALES

1. Seguridad
2. Inocuidad de los Alimentos

PATROCINIO LOCAL

1. Servicio de té/café durante los recesos;
2. Almuerzos (si corresponde)



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Ampolas 350 – Urb. San Eugenio
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del
Compromiso Climático"

3. Cena de recepción e invitación a la recepción
4. Bolsas para los delegados con el nombre, la fecha y el lugar de la reunión y con los logotipos de ambos países y de la FAO y la OMS

También se señalaron que existen otras responsabilidades en las que se indica a cargo de la Oficina del Codex de los Estados Unidos "en consulta con Perú", siendo estas:

1. Preparar el folleto de información para los delegados
2. Selección y pago del lugar de la reunión
3. Tarjetas de Acreditación para los delegados
4. Carteles para las salas de reuniones y del plenario

Así mismo, indica que la Oficina del Codex de los Estados Unidos o Perú será responsable de las Placas/carteles con el nombre del país que los delegados puedan levantar cuando desee intervenir o hablar, detallando que "la Oficina del Codex de los Estados Unidos es responsable de determinar el tamaño e imprimirlos y luego informar a Perú para que prepare marcas de plástico transparentes".

Además, la Lic. Milagros Bailetti Figueroa, precisó que respecto a los ítem 5, 6 y 7 de la Parte II del Memorando de Responsabilidades¹ se designa a una persona como contacto en Relaciones Exteriores la misma que se encargue de brindar información y todas las facilidades para la obtención de VISA a los delegados de los estados miembros que participarán en el citado evento; en relación al citado Memorando mencionó que el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) ha señalado que el Ministerio de Salud debe indicar su conformidad con lo establecido en el referido documento y ser remitido al MRREE para su pronunciamiento respecto al tema de visados, y remisión de comunicaciones respectivas a la Oficina de Codex EEUU y la FAO.

Por otro lado informó que en el año 2012 se elaboró una propuesta de Copatrocinio de la 45° Reunión del Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos en la que se ha previsto un presupuesto a cargo de DIGESA, sin embargo existen actividades considerando que la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERÚ), institución miembro del Pleno del CNC, tiene como misión promocionar la imagen del país y cuenta con

¹ 5. Otorgar, a los efectos de la reunión, a los delegados y observadores, y a la FAO, a sus bienes, fondos y haberes, así como a sus funcionarios todos los privilegios e inmunidades previstos en el Artículo VIII, párrafo 4, y en el Artículo XVI, párrafo 2 de la Constitución, y en el Artículo XXXVIII-4, del Reglamento General de la Organización, y especificados en las disposiciones de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados. Otorgará asimismo a la OMS, sus bienes, fondos y haberes y a sus funcionarios, los privilegios e inmunidades previstos en la antencionada Convención. 6. Conceder visados y todas las facilidades necesarias a los delegados, observadores y consultores que asistan a la reunión, de conformidad con la legislación nacional. 7. Exonerar a la FAO, a la OMS y a su personal de cualesquiera reclamaciones relativas a la reunión que presentaren los delegados y observadores u otras terceras partes, salvo cuando el Gobierno hospedante y la FAO y la OMS convengan en que la reclamación se debe a negligencia grave o a falta deliberada de los interesados.



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Ampolas 350 – Urb. San Eugenio
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del
Compromiso Climático"

paquetes de promoción turística, y a fin de promocionar la marca Perú se trabajará directamente con PROMPERÚ.

En relación a las responsabilidades en el organización del evento la Ing. Patricia Castro Espinoza, representante de INDECOPI ante el Pleno del CNC, resaltó la importancia de la seguridad y restricción al acceso del evento.

La Lic. Milagros Bailetti precisó que al momento del contrato se considerarán las correspondientes restricciones de ingreso y salida de participantes; por otro lado informó que al momento se viene haciendo seguimiento a la firma del Memorando de Responsabilidades y a la aprobación de la Declaratoria de Interés Nacional para lo cual se requerirá el visado de los Ministros de Estado por lo que se hace necesario informar a sus jefaturas correspondientes sobre el evento a fin de que éstas a su vez informen a sus respectivos Ministros y éstos tengan conocimiento del mismo al momento de solicitar su respectivo visado; precisa además que esta Declaratoria de Interés permitirá conformar una delegación Adhoc así como sustentar los gastos para la realización del evento.

En relación a los participantes al evento por parte de Perú, el Ing. Pedro Molina miembro alterno de SENASA ante el Pleno del CNC, resaltó la participación de la Academia en calidad de observadores para este tipo de eventos, al respecto la Lic. Bailetti informó que como observadores estarán la Industria, Asociación de Consumidores, Academia, por lo que se deberá proveer la lista de invitados de estos sectores indicando que además todo el tema protocolar se tendría que ver con MRREE, considerando además las autoridades que asistirán pues es probable que asista el embajador de EEUU, el representante de Codex de EEUU, de la USDA, los ministros, viceministros.

Respecto a la reunión realizada con la empresa VIVA CREATIVE encargada de la organización de la 46° Reunión del Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos por parte de la Oficina del Codex de Estados Unidos, la Lic. Bailetti precisó que la citada empresa solicitó la siguiente información:

1. Recepción, programa del protocolo y personas a cargo de la recepción y del fotocopiado.
2. Resumen y requisitos de como hacer para obtener visa para Perú, así como datos de la persona de contacto
3. Recepción de autoridades en el Aeropuerto
4. Diseño, moldes y logos de los materiales a entregar

La Srta. Silvia Morán Villanueva, miembro alterna del Ministerio de Relaciones Exteriores ante el Pleno del CNC, informó que se cuenta con una comisión



protocolar en el Aeropuerto, y sugirió que se coordine el tema de traslado desde el aeropuerto hacia el hotel en el que se hospedarán.

La Ing. Claudia Solano Oré, miembro de PROMPERÚ ante el Pleno del CNC, informa que aproximadamente hace un mes representantes de la embajada de EEUU en Perú solicitó referencias a la citada institución de una persona que apoye con todo el merchanding e información de paquetes con destinos turísticos a ofrecer a los participantes, lo que se debe remitir a través de la empresa VIVA CREATIVE, con quienes refiere ya han tomado contacto; además, señaló que consultará en PROMPERÚ respecto a los paquetes de información a entregar a los participantes, y, que de acuerdo al número de participantes se puede disponer de una persona de iPerú que brinde información durante la realización de los breaks en el evento.

Por otro lado, la Lic. Bailetti señaló que en relación a la inocuidad de alimentos, DIGESA cuenta con un Plan de trabajo para obtener una lista con los restaurantes que cumplen con las condiciones sanitarias de preparación de alimentos, y durante el desarrollo del evento se realizará un monitoreo permanente en especial en el Hotel Westin; respecto a la bienvenida, señaló que se ha previsto un buffett para la hora del almuerzo del primer día y break, la Ing. Patricia Castro hizo mención a la realización de un coctail en eventos similares, la Ing. Claudia Solano Oré señaló que para este tipo de eventos se puede efectuar con la bebida oficial del país que es el Pisco Sour, precisando que PROMPERÚ cuenta con esquemas de manejo de coctail para eventos Internacionales haciendo mención a lugares para ello, y que para ese tipo de coctail iPerú cuenta con material como bolsas de la marca Perú conteniendo merchanding (pines, tazas, agendas artesanales y polos), material con el que cuenta cada departamento y que para separarlo con anticipación se requiere la cantidad de personas a participar (indica que además cuentan con tarjeteros, posavasos, cuadernos de notas y portalapiceros) para lo cual sugiere acordar una reunión con Pilar Rodríguez de PROMPERÚ; la Lic. Milagros Bailetti indicó que serían un aproximado de 450 personas y sugirió la realización de una reunión adhoc entre PROMPERÚ y DIGESA, INDECOPI solicitó participar, acordándose realizar la referida reunión el día miércoles 19 de marzo de 2014 a las 15:00 horas en las instalaciones de MINCETUR, además de otra reunión entre DIGESA y PROMPERÚ, y posteriormente una videoconferencia con la empresa VIVA CREATIVE.

5. **Presentación de la Participación de la M.V. Mercedes Flores en la 21° Reunión del Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos**

La M.V. Mercedes Flores Cancino, Coordinadora Titular de la Comisión Técnica sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en Alimentos (representante de SENASA), realizó la presentación de su participación como delegada Perú en la 21° Reunión del Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos realizada del 26 al 30 de agosto del año 2013 en la



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Ampolas 350 – Urb. San Eugenio
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del
Compromiso Climático"

ciudad de Minnesota, Estados Unidos. Cabe precisar que la presentación se remitió vía correo electrónico a los miembros del Pleno del CNC el 13 de noviembre de 2013.

Participaron 200 delegados, en representación de 61 países miembros, una Organización Miembro y observadores de 11 organizaciones internacionales; además de la FAO y la OMS; resaltando:

Tema 2: Cuestiones remitidas por la Comisión del Codex Alimentarius, otros Comités y Grupos de Acción del Codex y Organizaciones Internacionales. El Comité señaló que varios asuntos eran solamente informativos y que se tratarían durante la sesión. Asimismo, se le informó al Comité que el Grupo de Trabajo Intergubernamental Especial sobre la Buena Alimentación Animal había finalizado su trabajo y por ello se determinó su disolución.

Tema 3: Cuestiones presentadas por la FAO/OMS y el Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA).

FAO informó sobre el área de asesoramiento científico al Codex y a los países miembros; en lo relacionado a tratar el tema de residuos de medicamentos veterinarios y extrapolación en el próximo Comité JECFA a celebrarse en noviembre del presente año; así como en lo relacionado al Grupo de Consulta de la OMS sobre Vigilancia Integrada de Resistencia Antimicrobiana (AGISAR) y evaluación de la exposición realizada por el Programa de Evaluación y Monitoreo de Contaminación de Alimentos-GEMS/alimentos, quienes han conformado 17 grupos de dietas que servirán como base de datos de consumo para evaluar la exposición a los residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos.

Tema 5a: Anteproyecto de LMRs para medicamentos veterinarios

Se retomó lo acordado en la 20° CCRVDF, en relación a los anteproyectos de LMRs para el Monopantel, Apramicina y Derquantel. Sobre el monopantel, el Comité observó que las inquietudes que surgieron en el 20° CCRVDF para esta sustancia, serían discutidas en el 78° JECFA programado para noviembre del 2014; por lo tanto, el Comité estudió la propuesta de mantener los anteproyectos de LMRs en el Trámite 7 hasta recibir orientación del JECFA.

Tema 7: Propuesta de anteproyecto de directrices sobre las características funcionales para el análisis de residuos múltiples (Apéndice para el CAC(GL 71-2009) (N01-2011)

Se acordó remitir la propuesta de anteproyecto de directrices al 37° periodo de sesiones de la Comisión para su adopción en el trámite 5/8 (Apéndice VI)

Tema 9b: Base de datos sobre las necesidades de LMRs en los países en vías de desarrollo



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Ampolas 350 – Urb. San Eugenio
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del
Compromiso Climático"

El Comité acordó solicitar, a través de una carta circular, aportes para la base de datos sobre las necesidades de LMRs de los países.

a 7: Propuesta de anteproyecto de directrices sobre las características funcionales para el análisis de residuos múltiples (Apéndice para el CAC(GL 71-2009) (N01-2011).

6. Presentación del Diagnóstico Situacional de las Comisiones Técnicas del CNC

La Lic. Milagros Bailetti, resaltó que los motivos para la elaboración de esta presentación es reevaluar si amerita una nueva redistribución de las Comisiones Técnicas y evaluar aquellas con alternancia de coordinación entre dos instituciones a fin de mantener la secuencia de su desarrollo, así como evaluar la posibilidad de incrementar más Comisiones Técnicas. En ese sentido se solicitó vía correo electrónico remitan información actualizada acorde al formato remitido, y con la información recepcionada se elaboró el Diagnóstico Situacional, realizándose la presentación.

La representante de INDECOPI señaló al respecto que remitió la información solicitada indicando dos coordinadores titulares y un coordinador alterno por Comisión Técnica que tiene bajo su coordinación; asimismo, precisó que no considera necesario reformular la asignación de Comisiones Técnicas.

Asimismo, la Lic. Bailetti señaló que no hay un procedimiento que especifique los mecanismos de conformación de las Comisiones Técnicas y como se asignan a cada institución; la Ing. Patricia Castro señala al respecto que la reevaluación de las Comisiones Técnicas era para ver como estaban trabajando mas no reevaluar si se cambia a otra institución, y precisó que no considera necesario reformular la asignación de Comisiones Técnicas; al respecto la Lic. Bailetti precisó que de acuerdo a la 67° Reunión Ordinaria del Pleno del CNC y según punto 6 del Acta de la citada reunión², el tema es ver cuales son los criterios para que cada Comisión se pueda asignar pues existen comités que se están desarrollando en el Codex Alimentarius y procedió a realizar la lectura de la citada acta; al respecto la Ing. Claudia Solano refirió que primará la información de cómo vienen trabajando las Comisiones Técnicas (C.T.), además se debe ver bien el tema de las alternancias resaltando que es bueno tener un responsable de cada C.T., además refirió que el espíritu era reforzar a las Comisiones Técnicas para que tuvieran los lineamientos que se requieren para emitir la posición país, resaltando el hecho de "aprovechar" la plataforma de los Comités Técnicos de

² Acta de la 67° Reunión Ordinaria del Pleno del CNC. Se procedió a informar respecto a la situación de los Comités; asimismo, se destacó la relevancia de que los Comités Técnicos remitan información de los avances de sus respectivos Comités a la Secretaría Técnica cada cierto tiempo que podría ser trimestralmente; a fin de verificar y contar con información de cada uno de ellos y determinar las dificultades en los mismos, lo que permitirá fortalecerlos y direccionar apoyo requerido por los mismos.



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Ampolas 350 – Urb. San Eugenio
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del
Compromiso Climático"

Normalización si existiesen a fin de aprovechar ese espacio para emitir opinión país.

La Lic. Bailetti sugiere efectuar la actualización de la información sobre las Comisiones Técnicas para lo cual propone iniciar con la elaboración un documento de borrador sobre los criterios para la designación de las Comisiones Técnicas a fin de ser enriquecida y discutida para su posterior aprobación en una Reunión Ordinaria del Pleno del CNC.

7. Agenda para la 79° Reunión del Pleno del CNC

Se acordaron considerar como temas de agenda para la 79° Reunión del Pleno del CNC, los siguientes:

1. Aprobación y Firma del Acta 78° Reunión Ordinaria del Pleno del CNC.
2. Presentación de participación de delegada país en la 35° Reunión del Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales a cargo de la Lic. María Reyes; y presentación delegado país en la 45° Reunión del Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos a cargo del Ing. José García Rojas.
3. Organización de la 46° Reunión del Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos.
4. Otros

8. Otros

Se informa :

- La participación de la Presidenta del Pleno y delegado país en la 46° Reunión del Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios.
- Programación de reuniones de los Comités del Codex y el 37° Período de Sesiones y Programación de videoconferencias del CCLAC las mismas que fueron remitidas vía correo electrónico.
- Chile Invita a desayuno ejecutivo a realizarse el 26.03.2014 "Actualidad de las Relaciones Agrícolas Chile-Perú"
- La Secretaría del Codex comunica los cambios recientes realizados (separación de Selma Doryan de la FAO en su lugar está el Sr. Tom Heilandt, y, Sra. Verna Carolissen Mackay fue promovida a la posición vacante en la Secretaría del Codex).
- Se ha recepcionado invitación de la FAO para la 28° Reunión del Comité del Codex sobre Principios Generales a realizarse del 7 al 11 de abril en Francia.
- Se realizará reunión de Comisiones Multisectoriales el martes 18.03.2014 en PCM
- Está pendiente de concluir el Plan Estratégico del CNC.
- El día 14 de marzo se realizará la visita de la actual Vice Presidenta del Codex Alimentarius Sra. Awilo Ochieng Pernet, quien está lanzando su candidatura a



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Ampolas 350 – Urb. San Eugenio
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del
Compromiso Climático"

la Presidencia del Codex Alimentarius, cuya reunión se realizará en el Despacho Vice Ministerial.

La Ing. Claudia Solano hace referencia a la Norma Regional de Quinua, y su interés al respecto toda vez que tiene el manejo de la Secretaría Regional de Granos Andinos al respecto la Lic. Bailetti hizo mención que en virtud a lo acordado en la 74° Reunión Ordinaria del Pleno del CNC³ se trasladó el documento de invitación al Taller de Capacitación y de Inicio para la Elaboración de la Propuesta de Norma Regional de Quinua informando que se ha designado a la Dra. Mirna Zuzunaga, refiriendo la Ing. Claudia Solano que es necesario integrarla al Comité de Normalización que sesiona en Puno, pues se cuenta con tres normas avanzadas y cuenta con 30 integrantes (Comité que sesiona a través de la Mesa de Quinua de Puno) que es el canal, precisando que se realice una convocatoria previa a la realización del Taller a realizarse en Bolivia considerando que ya han contactado con el Organismo de Normalización Boliviano quienes se encuentran liderando este trabajo a través del Codex, por lo cual sugiere que SENASA convoque a una reunión previa al viaje en el cual sería importante que participe también INDECOPI, al respecto el Ing. Pedro Molina precisó que han realizado reuniones con representantes; la Lic. Bailetti señaló que es importante coordinar con SENASA

Se acuerda establecer el Tercer Viernes de cada mes realizar las reuniones del Pleno del CNC,

9. Acuerdos

1. Se realizará una reunión Adhoc con los representantes de DIGESA, PROMPERÚ e INDECOPI
2. Se tendrá una reunión con los miembros del Pleno representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores para ver el tema de Visas del Memorando de Responsabilidades.
3. La Secretaría Técnica remitirá a los miembros del Pleno del CNC:
 - 3.1. La agenda de la 79° Reunión Ordinaria del Pleno del CNC
 - 3.2. Un borrador de los criterios de asignación de las Comisiones Técnicas a las instituciones
4. Presentar un cronograma de elaboración de Plan Estratégico
5. Realizar las Reuniones Ordinarias del Pleno del CNC los Tercer Viernes de cada mes.

Siendo las 13:07 se da por concluida la reunión

³ Acta de la Reunión Ordinaria N°74 del Pleno del Comité Nacional del Codex Alimentarius del 20.06.2013. IV. Desarrollo de la Agenda Programada. 5. Elaboración de la Propuesta de Justificación para ser el país que lidere la elaboración de la Norma Regional de la Quinua "... miembros manifestaron su aprobación respecto a la importancia y relevancia de que el Perú sea el país que lidere la elaboración de la Norma Regional de la Quinua, para lo cual acordaron por consenso que la institución que lidere el mencionado proceso debiera ser el SENASA..."



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Ampolas 350 – Urb. San Eugenio
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del
Compromiso Climático"

FIRMAS

DIGESA

1. MILAGROS BAILETTI FIGUEROA

2. MIRTHA SACHÚN SEGURA

SENASA

3. PEDRO MOLINA SALCEDO

PROMPERU

4. CLAUDIA SOLANO ORÉ

RREE

5. SANDRA MORÁN VILLANUEVA

MEF

6. JOSE CARLOS FARFAN

INDECOPI

7. PATRICIA CASTRO ESPINOZA